



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7864125-Q0DBO-4N6QJ-CAKQG-69C5010956A271A5F81819B65A590388C06424127) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
http://coslada.es



PROVISIÓN MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN /2025

UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Informe/propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, de fecha 04/06/2025, se propone:

“Tras la revisión de la documentación aportada por los aspirantes en el apartado 4.1. Primera Fase: Valoración de currículum, se obtiene el siguiente resultado:

RESULTADO DEL BAREMO DE CALIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS (6,5 puntos máximo)

	Apellidos nombre	4.1.1	4.1.2.	TOTAL 1ª fase
1	DOMINGO BADENES, BEGOÑA IRASEMA	0	1,5	1,5
2	ENGUIX RIEGO, SALVADOR	0	1,2	1,2
3	GONZALEZ GONZALEZ, DAVID	0	1,5	1,5
4	GUTIERREZ TRIANO, ANA ISABEL	4	2,5	6,5
5	ROZAS TORIBIO, YOLANDA	4	2,5	6,5

Tras la realización de la entrevista a los aspirantes admitidos en base al 4.2. Segunda Fase: Entrevista, se obtuvo el siguiente resultado:

RESULTADO DE LA ENTREVISTA (12 puntos máximo)

	apellidos nombre	Fecha y hora	Puntuación	
1	DOMINGO BADENES, BEGOÑA IRASEMA	30/05/2025- 09:30	--	No presentada
2	ENGUIX RIEGO, SALVADOR	30/05/2025- 10:00	--	No presentado
3	GONZALEZ GONZALEZ, DAVID	30/05/2025- 10:30	--	No presentado
4	GUTIERREZ TRIANO, ANA ISABEL	30/05/2025- 11:00	10	Presentada
5	ROZAS TORIBIO, YOLANDA	30/05/2025- 11:30	6,5	Presentada

Los/as candidatos/as podrán presentar en el plazo de **cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Coslada, las alegaciones que estime oportunas al resultado del baremo de méritos y/o de la Entrevista, en el Registro Entrada de este Ayuntamiento o mediante el procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y HACIENDA,
Fdo. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN
(firma electrónica al margen)

Fijese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA
(firma electrónica al margen)